

MESA NACIONAL DEL SECTOR EDUCATIVO – CTCP

ACTA REUNIÓN No. 13

Nombre de la Reunión		
Reunión Nacional de la Mesa Trabajo del Sector Educativo - CTCP		
Objetivo(s)		
<ol style="list-style-type: none">1. Discutir los avances alcanzados durante el año 2013.2. Establecer el cronograma de trabajo para el año 20143. Revisar las tareas pendientes.		
Fecha	Hora	Lugar
12 de diciembre de 2013	9 a.m. a 2 p.m.	Sede de Posgrados Universidad de Antioquia y vía Skype
Asistentes	<ul style="list-style-type: none">• Martha Cecilia Álvarez Osorio de la Universidad de Antioquia, coordinadora de la Mesa Nacional y de la Zona Antioquia y Santanderes.• Héctor Raúl Ronsería Guzmán representante del Ministro de Hacienda y Crédito Público.• Wilfredo Doria Márquez representante del Ministerio de Comercio Industria y Turismo.• Luis Alonso Colmenares presidente del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.• Fabiola Torres de la Universidad Javeriana de Bogotá, coordinadora de la Zona Centro.• Jorge Agreda y Samuel Sánchez representantes de Zona Sur Occidente vía Skype.• Álvaro Vásquez de la Universidad de Ibagué, coordinador de la Zona Sur.• José Luis Yarzagaray de la Corporación Universitaria de la Costa, coordinador de la Zona Caribe Norte.• Diana Patricia Franco de la Universidad del Sinú, coordinadora de la Zona Caribe Sabana.• La representante del Ministerio de Educación se excusa por no poder asistir debido a problemas de salud.	

TEMAS TRATADOS:

Se da inicio a la reunión informando las dificultades de algunos coordinadores para llegar a tiempo a la ciudad y la excusa de la representante del Ministerio de Educación por no poder asistir debido a problemas de salud, a pesar de que se compromete a estar al tanto de la próxima reunión en Bogotá. Por esta razón, se establece que el día jueves 30 de enero a las 9 a.m. en la sede de la

Universidad Javeriana de Bogotá se realice la reunión en la que se espera se cuente con la presencia de la representante de este Ministerio, para discutir temas relacionados con el trabajo realizado hasta el momento en la Mesa Nacional del Sector Educativo y el papel del Ministerio de Educación en el proceso de divulgación de los estándares internacionales. Allí se dará un informe de los avances logrados en la Mesa Nacional desde cada una de las zonas.

Este informe será construido conjuntamente por los coordinadores quienes enviarán a Martha Cecilia el detalle de las actividades realizadas hasta el momento en cada una de las zonas, para consolidarlo en un único reporte a presentar al Ministerio de Educación y reenviarlo a los asistentes para su revisión junto con el orden del día propuesto para esta reunión del 30 de enero.

El orden del día sugerido trata los siguientes temas:

1. Presentación del informe de la Mesa Nacional Educativa.
2. Registro calificado.
3. Posición del Ministerio de Educación Nacional frente a estos temas.

También se programa una reunión en Barranquilla el jueves 27 de febrero a las 9 a.m. en la Corporación Universitaria de la Costa – CUC, con el fin de realizar un llamado a las universidades de esta Zona para que se adhieran y participen de las actividades de la Mesa Nacional.

Se continúa con el informe de cada uno de los asistentes sobre el trabajo realizado durante el 2013 y otras actividades a desarrollar en el 2014.

1. Informe de Luis Alonso Colmenares – CTCP

- En cuanto a la puesta en vigencia de las NIIF para PYMES, ya fue entregada la propuesta a los Ministerios y con ésta se finalizan las actividades planteadas por el CTCP en el Documento de Direccionamiento Estratégico, en lo referente a su papel de ente normalizador definido por la ley 1314 de 2011 para las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera.
- En el tema de Aseguramiento, se han tenido algunos retrasos e inconvenientes en las negociaciones con la IFAC, debido a que este organismo no dispone de una traducción oficial al español de las NIAS. Por lo tanto, esta situación genera incompatibilidad entre las normas contables y las de auditoría pues las primeras serían las NIIF en español y serían las NIAS en inglés; lo cual también va en contravía de la normativa nacional en cuanto se hace claro que la contabilidad debe llevarse en idioma español y no sería lógico que se revisara en otro idioma.
- Se está evaluando la forma como se utilizarán los recursos asignados al CTCP, a pesar de que sólo se otorgaron 150 millones de los 2 mil millones que se habían solicitado al Gobierno como presupuesto para las actividades de este año. Por lo tanto, se ha optado por solicitar colaboración económica a las agencias de cooperación internacional, tales como el Banco Mundial con quien ya se están realizando negociaciones para que sea él mismo quien realice la administración de ese dinero.

- También informó acerca de la reunión que hubo entre el CTCP y la delegada del Ministerio de Educación Nacional el 18 de septiembre en las instalaciones de este Ministerio y se dio lectura al correo electrónico enviado por esta delegada a los organismos de gobierno días después. En este correo se solicita programar la próxima reunión conjunta entre los ministerios, el CTCP y la Mesa Nacional Educativa. Además de que se informa del interés del Instituto Nacional de Contadores Públicos por vincularse a las actividades de la Mesa Nacional Educativa en apoyo al proceso de aplicación y divulgación de las normas internacionales y se pregunta a la Mesa Nacional y al Consejo sobre su opinión sobre esta participación.

Al respecto, el CTCP considera que la participación de un organismo diferente a las universidades, los tres Ministerios y el Consejo Técnico en la Mesa Nacional Educativa no está permitida por la Ley 1314 de 2009, pues ella define claramente sus integrantes. Los representantes de los Ministerios y los demás asistentes están de acuerdo con esta posición.

Además manifiesta que las vías utilizadas por el INCP para ofrecer su apoyo no son las adecuadas en consideración a los antecedentes de que siempre han acudido al CTCP para dar este tipo de acciones. También realizan una delicada afirmación señalando que los programas de la Universidad Eafit y de la Javeriana son los únicos que están organizados bajo la luz de las normas internacionales y son referentes para llevar este proceso a las demás universidades. Este señalamiento es preocupante en cuanto puede llegar a causar incomodidades y desunión entre el gremio profesional, pues crea diferencia en el momento en que es tan necesario establecer un diálogo y consenso entre la comunidad contable para avanzar hacia los cambios curriculares y demás aspectos relacionados con la llegada de las normas internacionales a nuestro país.

2. Informe de los delegados de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo.

- Se da informe del estado actual de la emisión normativa de las Normas Internacionales de Información Financiera para cada uno de los tres grupos de emisores definidos en el Documento de Direccionamiento Estratégico.

Antes de finalizar el año se emitirán cuatro decretos basados en las propuestas del CTCP sobre los diferentes aspectos del proceso de convergencia y el Direccionamiento Estratégico. Estos son: NIIF para PYMES de aplicación al Grupo 2 que están vigentes al año 2009, a pesar de las modificaciones que actualmente el IASB está realizando a este estándar pues en esencia no se introducen cambios sustanciales. Decreto sobre las enmiendas realizadas entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2012, en el primer semestre del 2014 se espera emitir el correspondiente con las enmiendas realizadas entre el 1 de enero y 31 de julio de 2013. Otro decreto que se emitirá este año es el de las modificaciones al Decreto 2706 en relación con los parámetros de clasificación como microempresarios basados en el estudio del CTCP sobre este aspecto. Y el último, es el modificatorio del Decreto 2784 considerando las observaciones dadas por diferentes grupos de interés haciendo precisiones sobre la permanencia y otros aspectos particulares del Grupo 1.

- En relación con las declaraciones del Instituto Nacional de Contadores, afirman que con éstas se desconocen los avances dados desde la Mesa Nacional Educativa al establecer como únicos referentes a las universidades Eafit y Javeriana y desconocen los trabajos de las diferentes zonas. Afirman que el profesor Jorge Gil, presidente del GLENIF es el consultor de los ministerios, quien se encuentra realizando un estudio sobre el tema de educación de los estándares internacionales en Latinoamérica, que será presentado a la Mesa Nacional Educativa.
- Propone la realización de un documento sobre el trabajo realizado en la Mesa Nacional desde hace casi dos años, en el que se plasmen los avances, logros, necesidades de la Academia en relación con el papel del Ministerio de Educación y demás temas relacionados con esta institución.
- Se ha destinado un presupuesto para el Programa de Capacitación Productiva de Comercio, en el que se pretende capacitar a 10 sectores en diferentes temas, algunos de estos relacionados con el proceso de convergencia. Se solicita realizar un diagnóstico para determinar las necesidades de capacitación en el tema, por lo tanto, piden que a través de los coordinadores de las diferentes zonas se canalice la información sobre el número de estudiantes de contaduría que están y estuvieron vinculados a diplomados, clases y demás eventos relacionados con las NIIF a nivel de pregrado, posgrado y extensión. Hasta el 17 de diciembre se recibirá dicha información.

En relación con la asignación de estos recursos, el Dr. Colmenares sugiere que sean focalizados hacia las universidades que han venido participando de las actividades de la Mesa Nacional en cada una de las regiones. Y que sean los propios Ministerios quienes determinan la cantidad de personas que se podrán capacitar con los recursos disponibles.

- El próximo año el asesor de los ministerios en el tema de NIIF, el Dr. Jorge Gil presidente del GLENIF, realizará algunas conferencias relacionadas y algunos estudios en el tema de enseñabilidad de las NIIF, por lo tanto, se extiende la invitación a que las universidades de la Mesa Nacional Educativa participen de estos escenarios de aprendizaje.
3. Se plantea la discusión respecto a la participación de la Zona Norte en la Mesa Nacional y la labor desempeñada por su coordinadora en la realización de actividades desde esta Zona. Al respecto, se manifiestan las dificultades para convocar a las diferentes universidades de la región por las falencias en las vías de comunicación que hay entre ciudad y ciudad.

Por esta razón se plantea hacer una división de la zona en dos:

- Caribe Sabana: conformada por las universidades de Montería y Sucre y coordinada por la Universidad del Sinú.
- Caribe Norte: conformada por las universidades de Cartagena y Barranquilla y coordinada por la Corporación Universitaria de la Costa.

Por otro lado, respecto a la zona Antioquia y Santanderes, ocurre la misma problemática respecto a la distancia entre ambas regiones y los problemas de transporte. Por esta razón, se decide separar ambas regiones e invitar al profesor Fernando Chaparro, decano del Programa de la Universidad Autónoma de Bucaramanga quien ha manifestado en algunas ocasiones el

deseo de adherirse a las actividades de la Mesa Nacional, para que sea él quien coordine y promueva la participación de los demás programas de la región en las actividades de la zona Santanderes. Se le invitará a la reunión en Bogotá el 30 de enero para que se entere de lo sucedido hasta el momento en la Mesa Nacional.

4. Informes de cada una de las zonas

- **Zona Centro:** Durante este año se avanzó en la realización del proyecto de investigación, cuyo objetivo es determinar las implicaciones de los estándares internacionales en los programas de Contaduría Pública. Ya se tienen resultados verbales, que falta formalizarlos por escrito.

Se están concretando los últimos aspectos relacionados con el Diplomado de Formación de Formadores en la región para que se dé inicio en el primer semestre del 2014.

La principal dificultad que afronta esta Zona es que las universidades asistentes a las reuniones son muy rotativas, por lo tanto, no es fácil darle continuidad a las actividades que se programan realizar.

- **Zona Sur:** El Diplomado de Formación de Formadores se realizará a través de una plataforma virtual bajo la modalidad de E – Learning. Cada universidad se hará cargo de la logística y de conseguir al experto en tres temas programados. La bibliografía o el material de los cursos se dispondrá en la plataforma mencionada y se realizarán reuniones presenciales con cierta frecuencia. Este diplomado se dará inicio en la primera semana de febrero con 35 profesores de las diferentes universidades que participan activamente de las actividades de esta Zona.

También se hará un fondo con recursos dispuestos por todas las universidades, con el fin de contratar personas para temas específicos y recibir capacitaciones más especializadas.

- **Zona Caribe Sabana:** La Universidad del Sinú de forma independiente ha comenzado a realizar una investigación sobre las NIIF para PYMES, invitando a que las demás universidades de la región participen.

Sin embargo, como Mesa Regional no se ha logrado concretar ninguna actividad para realizar conjuntamente.

- **Zona Caribe Norte:** En el segundo semestre de este año se llevó a cabo el Diplomado para 35 docentes de diferentes universidades que fue financiado por cada una de ellas y que contó con la presencia de expertos internacionales en diferentes temas.

Se planea realizar otro relacionado con el tema de las NIAS a partir de la primera semana de enero a través de una plataforma virtual bajo el formato E – Learning.

También se logró concretar la intencionalidad del proyecto de investigación sobre el impacto de las normas internacionales en algún sector de la economía.

Se creó un blog para integrar a las personas de las universidades de la región para promover las discusiones en torno al tema de los estándares internacionales.

- **Zona Antioquia y Santanderes:** El 3 de septiembre se dio inicio al Diplomado de Formación de Formadores con la participación inicial de 7 universidades (42 personas en total). Después se adhirieron dos universidades más con 3 personas cada una. Ya se finalizaron los ciclos de fundamentación y regulación y se espera comenzar la primera semana de febrero el ciclo de estándares a cargo del CTCP. Por esta razón se acuerda enviar el cronograma de las próximas sesiones de este ciclo, para que las personas del CTCP acuerden y se programen así mismos para asistir.

Se presenta el formato guía para el diagnóstico curricular sobre el cual se viene trabajando con el propósito de realizar un diagnóstico sobre los cambios y actividades que las universidades de la ciudad han venido realizando en consideración al proceso de convergencia a estándares internacionales. Martha Cecilia se compromete a enviar este formato a los demás coordinadores con el fin de que las demás zonas también realicen dicha actividad.

En cuanto a la certificación del Diplomado de Formación de Formadores y a la carta de acompañamiento a la solicitud de información se solicita aval del CTCP para darle mayor institucionalidad y respaldo a éstas. El Dr. Colmenares cree que es conveniente exponer el caso en el CTCP en pleno, pero en primera instancia considera que es posible dar dicho respaldo y que debe ser dado a todas las actividades que las zonas realicen en pro del proceso de convergencia.

- **Zona Sur Occidente:** Respecto al Diplomado de Formación de Formadores han desarrollado los primeros dos módulos bajo la modalidad de seminario alemán. Para la sistematización, se ha definido la realización de un simposio en el que en grupos, todos los profesores participantes del diplomado presentan sus ponencias en temas de NIAS y NIIF. Se extiende la invitación para que los profesores de otras zonas que deseen participar lo hagan, así como los que desean participar en el Comité Evaluador de las ponencias.

Se procede a exponer una serie de actividades realizadas desde la Zona Suroccidente, las cuales se invita a realizar en las demás zonas.

- a. Realizar un boletín desde cada una de las mesas regionales en el que se dé a conocer noticias y demás temas relacionados con el trabajo de la Mesa Nacional Educativa.
- b. La Zona Sur Occidente preparó un comunicado como respuesta a una reciente publicación de la Revista Dinero, este informe será enviado para su conocimiento en la Mesa Nacional Educativa.
- c. Se realizó un comunicado con algunas observaciones sobre la expedición del Decreto 1851 de 2013, el cual también se pone a consideración de la Mesa Nacional y las diferentes zonas para que sea socializado y apoyado por éstas para su publicación en nombre de la Mesa Nacional.
- d. También se propone discutir en cada Zona el comunicado sobre el proceso de adopción de las NIIF preparado por el profesor Agreda. Este documento habla sobre el desfase en el proceso de emisión de la normativa colombiana frente a la del IASB y su

aplicación con excepciones autorizadas por los decretos reglamentarios recién emitidos.

- e. Se han realizado algunos seminarios y eventos para estudiantes y profesores relacionados con el proceso de convergencia y las NIIF.

Respecto a los documentos que se socializarán en las diferentes zonas y se emitirán a nombre de la Mesa Nacional de Trabajo del Sector Educativo, si así se acepta; se deberá hacer la claridad de que a pesar de que los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo y el CTCP son parte integrante de esta Mesa De Trabajo, no participan en la discusión que se realiza y se apartan de esta opinión.

Compromisos

- Los coordinadores de las zonas enviarán a Martha Cecilia hasta el 17 de enero, un reporte con las actividades realizadas hasta el momento en su respectiva zona, para preparar el informe al Ministerio que se presentará en la reunión del 30 de enero en la Universidad Javeriana de Bogotá. Martha Cecilia consolidará esta información y la reenviará para su revisión junto con el orden del día a tratar en esta reunión.
- La profesora Fabiola, enviará las cifras sobre los programas de contaduría y número de estudiantes inscritos en ellos y número de egresados.
- Hasta el 17 de diciembre se recibirá la información estadística sobre el número de capacitados a través de los diferentes programas a nivel de pregrado, posgrado y Extensión.
- Convocar al profesor Fernando Chaparro, decano del Programa de Contaduría Pública de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, para que asista a la reunión del 30 de enero en Bogotá y sea él quien coordine la Zona Santanderes.
- Martha Cecilia enviará al Dr. Colmenares la programación del Diplomado de Formación de Formadores de la Zona Antioquia para que las personas del CTCP acuerden y se programen así mismos para asistir.
- Martha Cecilia enviará a los coordinadores de Zona el Formato Guía para el Diagnóstico Curricular perfeccionado por la Zona Antioquia y Santanderes.
- El Dr. Luis Alonso Colmenares hablará con los demás miembros del CTCP sobre las diferentes actividades que realizan las Zonas de la Mesa Nacional Educativa que requieren su aval, tales como la certificación del Diplomado de Formación de Formadores y la carta respaldo a la solicitud de información para el Formato Guía para el Diagnóstico Curricular.
- Exponer en cada una de las zonas el comunicado realizado en consideración al Decreto 1851 de 2013 y el preparado por el profesor Agreda sobre el proceso de adopción de las NIIF para evaluar su posición y respaldo frente a ellos.

Elaborado por:

Comité de Normas Internacionales de Información Financiera- Universidad de Antioquia.